



SENADO

Nº 7

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES,**  
**CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022**

**Asisten:**

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. Rafael Esteban Santamaría  
Vicepresidenta Primera: D.<sup>a</sup> María Isabel Fernández Gutiérrez  
Secretario Primero: D. Manuel Miranda Martínez

Abascal Jiménez, D.<sup>a</sup> Patricia  
Adrio Taracido, D.<sup>a</sup> María Margarita Peregrina  
Agudo Alonso, D.<sup>a</sup> Carolina  
Antona Gómez, D. Asier  
Blasco Marqués, D. Manuel (en sustitución de D. José Manuel Aranda Lassa)  
Bonet Bonet, D. Cosme  
Caminal Cerdà, D. Miquel  
Cañizares Jiménez, D. Francisco  
Castellà Surribas, D. Santiago José (en sustitución de D. Manuel Cruz Rodríguez)  
Clavijo Batlle, D. Fernando  
Dalmau Blanco, D. Miguel Carmelo  
Fernández Álvarez, D.<sup>a</sup> María  
Furriol Fornells, D. Pau  
García-Pelayo Jurado, D.<sup>a</sup> María José (en sustitución de D. José Ignacio Landaluce Calleja)  
González Dios, D.<sup>a</sup> Lorena  
González García, D.<sup>a</sup> Ana Lourdes  
Gregorio López, D. José Julián  
Lerma Blasco, D. Joan  
Martín Larred, D.<sup>a</sup> Beatriz  
Martínez Mus, D. Vicente  
Medina Martínez, D. Juan Carlos  
Rey de las Heras, D. Luis Alfonso  
Rodríguez Calleja, D.<sup>a</sup> Patricia (en sustitución de D. Sebastián González Vázquez)  
Salanueva Murguialday, D.<sup>a</sup> Amelia  
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente  
Varela Rodríguez, D. Manuel Lorenzo

**Excusa su asistencia:**

China Correa, D. Fabián



SENADO

Letrado:

Excmo. Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo Montojo

Siendo las catorce horas del día de la fecha, el Sr. Presidente abre la sesión y da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Peticiones.

A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 21 de junio de 2022, lo que se hace por asentimiento.

En primer lugar, el Sr. Presidente pone de manifiesto que en el primer semestre de 2022, se han recibido un total de 46 peticiones.

De estas 46 peticiones, 37 van a ser remitidas a las entidades y órganos competentes por razón de la materia.

En segundo lugar, se propone el archivo de 9 peticiones en el sentido de que se consideran repetitivas, faltas de contenido, notoriamente inadecuadas al derecho de petición, o suscritas por peticionarios reiterativos. Estas peticiones se incluyen en la segunda parte del Dictamen que se limita a hacer una relación sucinta de las mismas.

En tercer lugar, el Sr. Presidente informa de la recepción de 10 contestaciones tramitadas en la sesión anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si existe alguna objeción para que pueda ser aprobado el Dictamen en los términos expuestos.

No habiendo ninguna objeción, el Dictamen es aprobado por asentimiento.

Finalmente, y también por asentimiento, se designa al Sr. Presidente para la presentación ante el Pleno del presente Dictamen.

Siendo las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero

Rafael Esteban Santamaría

Manuel Miranda Martínez